



**Corrección de errores materiales en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente 20200000014 de contratación de la “implantación y el suministro en régimen de alquiler de una plataforma integral de administración electrónica en la Cámara de Cuentas de Andalucía”**

Habiéndose detectado errores por parte del órgano proponente en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación “implantación y el suministro en régimen de alquiler de una plataforma integral de administración electrónica en la Cámara de Cuentas de Andalucía”, se expone a continuación los cambios a realizar:

Eliminar el apartado 3.9, “Contratación y facturación” del PPT y las prescripciones técnicas en el mismo definidas. Se atenderá, en relación a la integración con la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) y el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE), a lo especificado en el apartado 3.14, “Relación con proveedores”.

Por tanto, se aprueba corregir el error material señalado, de forma que el Pliego de Prescripciones Técnicas se modifique en los términos indicados.

Sevilla, 28 de mayo de 2020.